

BAZA: CONQUISTA, REPOBLACIÓN Y FAMILIAS

Juan Manuel Román Domene
Universidad de Granada

LA CONQUISTA DE BAZA

Baza era una de las principales ciudades importantes del reino de Granada. Con su conquista precipitó la caída de la parte oriental del reino –Almería y Guadix–, entregada por Cidi Yahya Alnayar, en nombre de El Zagal. Éste pactó las condiciones de la entrega de la ciudad con el comendador mayor de León en representación de los Reyes Católicos. El documento de capitulación¹ se firmó el 27 de noviembre, festividad de San Máximo –desde esa fecha se nombró patrón de la ciudad–, y el lugar escogido para la rubrica fue la actual iglesia de la Merced. El acto de entrega se realizó en la puerta de Guadix –Magdalena– el 3 de diciembre, aunque el día siguiente entraron los reyes en la ciudad con el cardenal Mendoza y la cohorte real. La comitiva se iniciaba con Gonzalo de Quirós, quién portaba en una bandeja de plata las llaves de la ciudad, se dirigió a la alcazaba en donde Enrique Enríquez enarboló el estandarte de la Cruz en donde proclamó Sus Altezas Reales al grito: “¡Santiago!, ¡Castilla!, ¡Baza!, ¡Baza!, ¡Baza por los muy altos y poderosos Reyes Don Fernando y Doña Isabel!”. Más tarde, pasaron a celebrar una eucaristía con el rezo “Te Deum” y la oración “Deus qui per Crucem tuam” en la futura Iglesia Colegiata. La reina otorgó la libertad a 510 cautivos presos de los musulmanes. Del recuerdo de la campaña bélica nos quedan cuatro lombardas y una serie de bolas utilizadas como proyectiles, todo ello queda guardado en el actual edificio del museo municipal. El obispo de Astorga, Bernardino López de Carvajal comunicó en Roma la conquista de Baza². Los Reyes Católicos permanecieron en la ciudad hasta el 17 de diciembre cuando partieron hacia Almería³.

¹ Archivo General de Simancas (más adelante A.G.S.), *Capitulaciones de los Reyes Católicos con los moros de Baza*, PTR, 11-107.

² Archivo di Stato di Milano, *Diplomático*, Sezione I, Fondo Sforzesco, 653-330.

³ BELENGUER CEBRIÁN, E., “El Reino de Granada en el contexto de los Reinos Hispanos en el siglo XVI”, en BARRIOS AGUILERA, M. (ed.), *Historia del Reino de Granada. La época morisca y la repoblación (1502-1630)*, Vol. 2, Granada, Universidad, 2000, p. 27. CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El origen del concejo y la formación de la oligarquía ciudad en Baza (1492-1520)”, *Chronica Nova*, 20 (1992), p. 40. Ídem, “Las propiedades de sus vecinos. el ramo de censos de la renta de población del Reino de Granada y la venta de bienes moriscos en la ciudad de Baza (1572-1592)”, en BARRIOS AGUILERA, M. y ANDÚJAR CASTILLO, F. (eds.), *Hombre y Territorio en el Reino de Granada (1570-1630). Estudios sobre repoblación*, (Almería, Instituto de Estudios Almerienses/ Universidad, 1995, p. 189. Ídem, “Hidalgos moriscos: ficción histórica y realidad social. El ejemplo del linaje Enríquez Meclín de la tierra de Baza (siglos XV-XVIII)”, en TEMIMI, A. (ed.), *Mélanges Louis Cardaillac*, Vol. 1, Zaghouan, FTERSI, 1995, p. 162. CRESPO MUÑOZ, F.J., “Conquista y repartimiento de Baza: repercusiones en la semblanza notarial bastetana”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), p. 253. SALAZAR Y MENDOZA, P., *Crónica del Gran Cardenal de España don Pedro González de Mendoza, arzobispo de muy Santa Iglesia Primada de las Españas: patriarca de Alejandría, canceller mayor de los reinos de Castilla y Toledo*, Vol. 1, Toledo, 1525, pp. 220-224. ESLAVA GALÁN, J., *La agonía del Reino Nazari de Granada*, Cuadernos del Museo 19, Granada, Caja Granada, 2008, p. 40. ESPINAR MORENO, M., “Notas sobre propiedades de algunas familias en Baza (1493-1550)”, *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias Técnicas Historiográficas*, 12-13 (1984), p. 26. Ídem, “La convivencia de los cristianos viejos y nuevos en Baza y su tierra. Problemas de mantenimientos (carne, pescado y otros productos)”, *Actas del*

Los principios religiosos jugaron un papel muy importante en la conquista de la ciudad como fueron las conversiones voluntarias, la aceptación de los mudéjares de la nueva situación, las exenciones fiscales a los nuevos vecinos⁴, y las mercedes de los musulmanes convertidos de la ciudad y su partido⁵.

II Congreso Internacional Encuentro de las Tres Culturas, Toledo, Ayuntamiento, 1985, p. 126. ESPINAR MORENO, M. y MARTÍNEZ RUIZ, J., *Don Enrique Enríquez. Conde de Alba de Liste (141?-1504)*, Granada, Ayuntamiento de Baza, 1991, pp. 46-47. FERNÁNDEZ SEGURA, F.J., “La toma de Baza, la entrada en Almería y Guadix de los Reyes Católicos (diciembre de 1489), según Pedro Suárez”, *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, 2 (1989), pp. 12 y 14. FLORISTÁN IMISCOZ, “El marco político, social y cultural”, en GONZÁLEZ ENCISO, A.; DE VICENTE ALGUERO, F.J.; FLORISTÁN IMISCOZ, A. y et. al, *Historia Económica de la España Moderna*, Madrid, Actas, 1999, p. 27. GÓMEZ CRUZ, M.; REYES MESA, J.M. y RUBIO GANDÍA, M.A., “La primera segregación del corregimiento de Guadix: la creación del corregimiento de Almería”, en FERNÁNDEZ SEGURA, F.J. (dir.), *Guadix y el antiguo reino nazarí de Granada (ss. XVIII-XIX)*, *Actas del II Coloquio de Historia*, Guadix, I.E.S. Padre Poveda, 1994, p. 15. GONZÁLEZ ARÉVALO, R., “La rendición de Muhammad XII Al-Zagal y la entrega de Almería en un documento de la cancillería de los Sforza de Milán (1489)”, *Chronica Nova*, 39 (2013), p. 336. LADERO QUESADA, M.A., “Limosnas, dádivas y liberaciones en torno a la toma de Granada (1490-1492)”, *Revista del Centro de Estudios Históricos Granada y su Reino*, 24 (2012), p. 7. MIRALLES LOZANO, M^ºE., *Repartimiento de Baza*, Vol. 1, Tesis doctoral, Murcia, Universidad, 1988, pp. 72 y 75. PASCUAL Y ORBANEJA, G., *Vida de San Indalecio, y Almería ilustración en su antigüedad origen y grandeza*, Almería, 1699, pp. 98-99. PEINADO SANTAELLA, R.G., “El reino de Granada en tiempos de los Reyes Católicos”, *Boletín AEPE*, 40-41 (1992), p. 15. RUIZ Povedano, J.M^º, “Málaga, modelo de organización municipal del Reino de Granada”, en CABRERA MUÑOZ, E., (coord.), *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía: Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Córdoba, Diputación Provincial, 1988, p. 484. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los Reyes Católicos*, Barcelona, Ariel, 2005, p. 183. TORRES DELGADO, C., “La ciudad de Baza y el Libro de Repartimiento después de su conquista (4-diciembre-1489)”, *Acta historica et archaeologica medievalia*, 22 (2001), p. 759. TRISTÁN GARCÍA, F., “Baza, 1525. (Un estudio de la sociedad a través de un padrón de cristianos viejos)”, *Chronica Nova*, 26 (1999), p. 394. ZOMEÑO RODRÍGUEZ, A., “Un archivo, una familia y una pequeña historia de Baza a finales del siglo XV”, *Revista del Centro de Estudios Históricos Granada y su Reino*, 27 (2015), p. 68.

⁴ ABAD MERINO, M., “Repobladores, mudéjares y moriscos. La presión lingüística en el oriente del reino granadino”, *Murgetana*, 96 (1997), pp. 47-48. CHAMOCHO CANTUDO, M.A., *Los fueros de los Reinos de Andalucía: de Fernando III a los Reyes Católicos*, Madrid, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 2017, p. 143. PEINADO SANTAELLA, R.G., “El reino de Granada...”, *Op. Cit.*, p. 16. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A., “La formación de las haciendas locales en el Reino de Granada”, en LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E. (ed.), *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, Málaga, Diputación Provincial, 1987, p. 186. CUENCA TORIBIO, J.M., *La Iglesia en la Andalucía Moderna*, Colección Cuadernos del Museo 22, Granada, Caja Granada, 2008, p. 9. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., “Andalucía en la Edad Moderna”, *Op. Cit.*, p. 157. GALÁN SÁNCHEZ, A., “La consolidación de una fiscalidad diferencial: los servicios moriscos al inicio del reinado de Carlos V”, *Chronica Nova*, 31 (2005), p. 109. GÓMEZ-MORENO CALERA, J.M., *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560-1650)*, Granada, Universidad/Diputación Provincial, 1989, p. 400. GUERRERO NAVARRETE, Y. y SÁNCHEZ BENITO, J.M^º, “Del concejo medieval la ciudad moderna. El papel de las cartas expectativa de oficios ciudadanos en la transformación de los municipios castellanos bajomedievales: Burgos y Cuenca”, en MONTES ROMERO-CAMACHO, I.; GARCÍA MARTÍNEZ A.C.; GONZÁLEZ JIMÉNEZ M. et al. (coords.), *La Península Ibérica en la era de los descubrimientos (1391-1492)*, Vol. 2, Sevilla, Junta de Andalucía, 1997, p. 1013. LADERO QUESADA, M.A., “Granada y Castilla en tiempo: el arte de gobernar”, en BERMÚDEZ LÓPEZ, J.; GUASCH MARÍ, Y.; LÓPEZ GUZMÁN, R.J. et al (coords.), *El conde de Tendilla y su tiempo*, Granada, Universidad, 2018), pp. 27, 29, 50 y 52. LOBOA, J.M^º; PIERINI, F. y ZAGHENI, G.: *Historia de la Iglesia*, Madrid, San Pablo, 2005, p. 432. NAFF, W., *La idea del Estado en la Edad Moderna*, Madrid, Aguilar, 1973, p. 34. NIETO SORIA, J.M., “Conceptos de España en tiempos de los Reyes Católicos”, *Norba*. Revista de Historia, 19 (2006), p. 106. SUÁREZ MEDINA, F.J., *Estudios de los asentamientos urbanos en la provincia de Granada. El Altiplano*, Vol. 1, Granada, Diputación Provincial, 2001, p. 16. SZMOLKA CLAREZ, J., “Los comienzos de la castellanización del Reino de Granada (1492-1516)”, *I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval II*, Vol. 6, Córdoba, Caja Sur, 1978, p. 405. TORRES DELGADO, C., “La ciudad de Baza...”, *Op. Cit.*, p. 765.

⁵ A.G.S., *Capitulaciones y mercedes con los moros convertidos de la ciudad y tierra de Baza*, RGS, 150009-7.

En la ciudad convivieron las dos comunidades la mudéjar y la cristiana, la primera asentada en la Morería. La revuelta mudéjar de 1490 tuvo repercusión en la ciudad con la retirada de las capitulaciones, llegando incluso a la expulsión de algunos. Los musulmanes bastetanos abandonaron la ciudad el 27 de septiembre de ese año, siendo sus bienes ocupados⁶ por los cristianos, aunque se exigió no expoliarlos.

La expulsión musulmana y luego la judía fue planteada por los Reyes Católicos, originada por la presión de la nobleza ante la posibilidad de organizar revueltas en las ciudades. Aunque se pensaba más en castigar a los conversos por el mantenimiento de sus tradiciones religiosas y culturales⁷.

LOS PRIVILEGIOS A LA CIUDAD

Los Reyes Católicos concedieron una serie de privilegios a la ciudad. El primero de ellos fue la concesión de la franquicia a sus pobladores sobre todo por el desarrollo económico y demográfico de la ciudad, puesto que la gran cantidad de impuestos directos como era las alcabalas o los servicios que perjudicarían el desarrollo de la ciudad, así que los monarcas concedieron una cierta libertad de 13 años después de la conquista. Otro privilegio de los reyes sería el otorgamiento de un escudo de armas, se componía de un campo rojo con 16 castillos de plata, en el centro una fortificación de oro y una corona real, y Felipe V lo modificó con la incorporación de un castillo de oro en el centro más los títulos de “Muy Noble y Muy Leal”. El siguiente trató la donación de villas a la jurisdicción bastetana con Benamaurel, Caniles, Cúllar, Freila y Zújar. Y el último fue otorgar el Fuero Nuevo⁸ o el de Baza.

EL REPARTIMIENTO DE LA CIUDAD

Baza fue el segundo foco de atracción de los repobladores del reino de Granada. En la colonización se estableció una fuerte población cristiana y militar, en donde entraron en el reparto gratuito de casas y tierras, o la gratificación de una merced real. La estructura de la tierra se organizó en el Repartimiento⁹, el asentamiento de cristianos viejos se reservaba las mejores tierras como las llanas y para los musulmanes las de peor calidad, por lo que estaban inquietos.

⁶ ESPINAR MORENO, M., “Notas sobre propiedades...”, *Op. Cit.*, pp. 26-27. PEINADO SANTAELLA, R.G., “La sociedad repobladora: el control y la distribución del espacio”, en PEINADO SANTAELLA, R.G. (ed.), *Historia del Reino de Granada. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, Vol. 1, Granada, Universidad, 2000, p. 477. RUIZ POVEDANO, J.M^a, “Las ciudades y el poder municipal”, en PEINADO SANTAELLA, R.G. (ed.), *Historia del Reino de Granada. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, Vol. 1, Granada, Universidad, 2000, p. 613. TRISTÁN GARCÍA F., “Baza, 1525...”, *Op. Cit.*, p. 394.

⁷ ESLAVA GALÁN, J., *La agonía del Reino Nazarí... Op. Cit.*, 63. VICENT B., “La organización del territorio y la población”, en BARRIOS AGUILERA, M. (ed.), *Historia del Reino de Granada. La época morisca y la repoblación (1502-1630)*, Vol. 2, Granada, Universidad, 2000, pp. 35-36.

⁸ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Fiscalidad nazarí y fiscalidad castellana en Baza a fines de la Edad Media”, *Miscelánea Medieval Murciana*, 32 (2008), pp. 29 y 37. *Idem*, “Hidalgos moriscos...”, *Op. Cit.*, p. 162. GUERRERO NAVARRETE, Y. y SÁNCHEZ BENITO, J.M^a, “Del concejo medieval la ciudad moderna...”, en MONTES ROMERO-CAMACHO I; GARCÍA MARTÍNEZ, A.C.; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. et al. (coords.), *Op. Cit.*, Vol. 2, p. 1014. MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica*, Granada, Diputación Provincial, 1999, pp. 71, 73 y 84.

⁹ CANO GARCÍA, G.M., *La Comarca de Baza*, Valencia, Universidad, 1974, pp. 23 y 420. CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El origen del concejo de Baza (1490-1516)”, en HINOJOSA MONTALVO, J. y PRADELLS NADAL, J. (coords.), *1940 en el umbral de la modernidad. El Mediterráneo europeo y las ciudades en el tránsito de los siglos XV-XVI*, Vol.

El proceso del Repartimiento comenzó el 18 de julio de 1490 con la autorización de los Reyes Católicos. Se formó una comisión compuesta por Antonio del Águila, capitán de los reyes; Gonzalo de Cortinas, alcaide de Freila; para la medición de tierras e inventario de las propiedades también se contó con Lázaro López y el escribano fue el regidor Andrés de Torres, siendo estos dos últimos quienes tomaban todas las decisiones finales.

El 27 de noviembre de 1490 se dio el primer pregón de los tres que proyectaron para anunciar las condiciones para el reparto de las tierras. Se favoreció la repoblación, entre los requisitos se solicitaba trasladar la familia y residir durante cinco años en Baza, pero tenían prohibido la venta de las propiedades recibidas, ya que estaba libre de censo y renta, pero cuando se autorizó a traspasar se cifró por debajo de los 200.000 maravedís.

El reparto en sí comenzó en abril de 1491 de tierras y viviendas, y los privilegios aumentaron de cuatro hasta nueve años¹¹. El proceso copió el modelo empleado en el valle del Guadalquivir, aunque se presentaban irregularidades en su transcurso. La unidad empleada fue el estadal de Córdoba –tres varas y 2/3– y la fanega equivalía a 400 estadales¹².

2, Valencia, Generalitat Valenciana, 1994, p. 99. *Idem*, “Una ‘trinidad social’. Baza en el siglo XVI: cristianos viejos, judeoconversos y moriscos”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 3 (2002), p. 34. *Idem*, “‘Las propiedades de sus vecinos’...”, en BARRIOS AGUILERA, M. y ANDÚJAR CASTILLO, F. (eds.), *Op. Cit.*, p. 188. ESPINAR MORENO, M., “La convivencia de los cristianos...”, *Op. Cit.*, p. 126. FOLLANA FERRÁNDEZ, N., *La cultura material hispano musulmana de la ciudad de Baza a través de los protocolos notariales*, Trabajo Fin de Máster, Granada, Universidad, 2012, p. 35. GARCÍA LA TORRE, J., “La pervivencia de los espacios agrarios y los sistemas hidráulicos de tradición andalusí tras la expulsión de los moriscos”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6 (1992): p. 298. GÓMEZ-MORENO CALERA, J.M., *La arquitectura religiosa granadina... Op. Cit.*, p. 400. LADERO QUESADA, M.A., “Granada y Castilla en tiempo...”, en BERMÚDEZ LÓPEZ, J.; GUASCH MARÍ, Y.; LÓPEZ GUZMÁN, R.J. et al (coords.), *Op. Cit.*, pp. 52-53. LADERO QUESADA, M.A., “Mudéjares y repobladores en el Reino de Granada (1485-1501)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 13 (1992), p. 53. MARTÍNEZ GIL, F., “Religión e identidad urbana en el Arzobispado de Toledo (siglo XVI-XVII)”, en VIZUETE MENDOZA J.C. y MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, P., *Religiosidad popular y modelo de identidad en España y América*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, p. 22. PEINADO SANTAELLA R.G., “El Reino de Granada después de la conquista: la sociedad repobladora según los ‘libros de repartimiento’”, en MONTES ROMERO-CAMACHO, I.; GARCÍA MARTÍNEZ, A.C.; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. et al. (coords.), *La Península Ibérica en la era de los descubrimientos (1391-1492)*, Vol. 2, Sevilla, Junta de Andalucía, 1997, p. 1577. PRIETO GUTIÉRREZ, M., “La milicia granadina en el siglo XVII: entre la obligación y el servicio”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 25 (2013), p. 203. RUIZ POVEDANO, J.M.^a, “Poder monárquico y corregimientos. La primera división administrativa civil del Reino de Granada (1485-1526)”, en TORO CEBALLOS, F. (coord.), *Carolus. Primeros pasos hacia la globalización*, Alcalá la Real, Ayuntamiento, 2019, p. 411. SORIA MESA, E., “Nobles advenedizos. La nobleza del Reino de Granada en el siglo XVI”, en BELENGUER CEBRIÁN, E. (coord.), *Felipe II y el Mediterráneo. Los grupos sociales*, Vol. 2, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999, p. 64. VILLAS TINOCO, S.L., “La organización gremial y el municipio en la Edad Moderna”, *Gremios, hermandades y cofradías. Una aproximación científica al asociacionismo profesional y religioso en la Historia de Andalucía. Actas de los VII Encuentros de Historia y Arqueología*, San Fernando, Ayuntamiento, 1991, p. 36.

¹⁰ A.G.S., *A los arrendadores y recaudadores del servicio y montazgo, que no pidan a los que fueron a poblar la ciudad de Baza, penas por la hacienda y ganados que a ella llevaron, ya que entonces no había puertos señalados por donde hubieren de entrar, ni cañadas señaladas para llevar tales ganados*, RGS, 149412-411.

¹¹ A.G.S., *Franqueza por tres años para que se repueble mejor. Renovada por tres años en 26 de febrero de 1494 y por otros dos en 28 de enero de 1496*, Mercedes y Privilegios, 15, 2-2^o, fol. 164.

¹² CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El origen del concejo...”, *Op. Cit.*, pp. 45 y 47. LADERO QUESADA, M.A., *Granada después de la conquista... Op. Cit.*, pp. 36-37 y 100. PEINADO SANTAELLA, R.G., “La sociedad repobladora...”, en PEINADO SANTAELLA, R.G. (ed.), *Op. Cit.*, Vol. 1, 515-516. SZMOLKA CLARES, J., *El Conde de Tendilla. Primer capitán general de Granada*, Granada, Universidad/Madoc, 2011, pp. 65-66.

Todas las operaciones quedaron registradas en el Libro de Repartimiento con un total de 469 folios, que se conserva en el archivo municipal. Se adjudicaron casas en la Almedina y los arrabales de Marzuela, Calacajar, Churra, Argedid y demás; siendo en total 1.277 viviendas, aunque en otras fuentes las sitúan entre 1.281 y 1.297. Como curiosidad en la actualidad sobrevive una que participó en el proceso. Se trata de la vivienda de don Celso, antigua vivienda de Gonzalo de Quirós. También se repartió 197 tiendas, 12 hornos, nueve molinos y $\frac{1}{4}$, una alhóndiga, dos mesones y 13 tenerías. Además se añadió 11.500 fanegas de trigo y cebada, en total 8.000 de regadío y el restante de secano; 1.500 fanegas de huertos y 500 huertas de viñas. En otra bibliografía consultada dio el resultado de 14.498 fanegas y diez celemines de tierras de labor, 591 $\frac{1}{2}$ aranzadas de viñas y 111.166 estadales de huertas. También existió un decenario para judíos con 16 fanegas de tierra¹³.

El Repartimiento terminó el 1498, aunque otras fuentes afirman que se realizó en 1496 o en 1514, aunque desde 1489 hasta 1494 se tiene constancia de la transmisión de las propiedades musulmanas a cristianos¹⁴.

Los escasos privilegios concedidos en el Repartimiento para la ciudad fueron¹⁵:

¹³ CABALLERO COBOS, A. y ALONSO RUIZ M.M^a, “Intervención arqueológica en calle Trinidad 7, Baza”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 10 (2009), p. 129. CANO GARCÍA, G.M., *La Comarca de Baza... Op. Cit.*, p. 235. CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Mudéjares y moriscos en la tierra de Baza (1488-1508)”, *II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna* (I), Vol. 7, Córdoba, Junta de Andalucía/CajaSur, 1995, pp. 396-397. Idem, “Una ‘trinidad social’...”, *Op. Cit.*, p. 35. CRESPO MUÑOZ, F.J., *El notariado de Baza (Granada) a comienzos de la Edad Moderna. Estudio y catalogación de los protocolos notariales (1510-1519)*. Tesis doctoral, Granada, Universidad, 2007, p. 43. ESPINAR MORENO, M., “Notas sobre propiedades...”, *Op. Cit.*, pp. 26-27. ESPINAR MORENO, M. y QUESADA GÓMEZ, J.J., “Estudios sobre la ciudad de Baza en época musulmana y morisca. Los efectos del terremoto de 1531 en la estructura urbana”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 40-41 (1991-1992), p. 93. LADERO QUESADA, M.A., “La repoblación del reino de Granada anterior al 1500”, *Hispania*, 28 (1968), pp. 509-510. MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica... Op. Cit.*, pp. 47-48. PEINADO SANTAELLA, R.G., “El reino de Granada...”, *Op. Cit.*, pp. 16-17. SZMOLKA CLAREZ, J., *El Conde de Tendilla... Op. Cit.*, p. 67. TORRES DELGADO, C., “Los mudéjares de la ciudad de Baza. Pérdida y recuperación de bienes. Mercedes, donaciones y privilegios concedidos [1489-1500]”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 15 (2001), p. 63. Idem, “La ciudad de Baza...”, *Op. Cit.*, pp. 744, 747, 763, 766 y 769. TRISTÁN GARCÍA, F., “Baza, 1525...”, *Op. Cit.*, p. 395. TRISTÁN GARCÍA, F.: “Enrique Enríquez, el primer repoblador de los Reyes Católicos”, en ANDÚJAR CASTILLO, F. y DÍAZ LÓPEZ, J.P. (coords.), *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2007, p. 591. Idem, “De Basta a Baza (notas de urbanismo en el tránsito de la ciudad islámica a la cristiana 1489-1530)”. *Péndulo. Papeles de Bastitania*, no. 2 (2001): 41.

¹⁴ CANO GARCÍA, G.M., *Baza 1752. Según las Respuesta Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1990, pp. 12-13 y 34. CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Una ‘trinidad social’...”, *Op. Cit.*, p. 35. CRESPO MUÑOZ, F.J., “Conquista y repartimiento de Baza...”, *Op. Cit.*, p. 253. LADERO QUESADA, M.A., “Granada y Castilla en tiempo...”, en BERMÚDEZ LÓPEZ, J.; GUASCH MARI, Y.; LÓPEZ GUZMÁN, R.J. et al (coords.), *Op. Cit.*, p. 52. MIRALLES LOZANO, M^ªE., *Repartimiento de Baza... Op. Cit.*, Vol. 1, pp. 86, 90, 173, 205-206 y 263. RUIZ Povedano, J.M^a, “Poder monárquico y corregimientos...”, en TORO CEBALLOS, F., (coord.) *Op. Cit.*, p. 412. TORRES DELGADO, C., *Baza, capital del Altiplano 1489-1525*, Granada, Diatores, 2003, pp. 18, 26, 30-31, 33, 39 69-70 y 217.

¹⁵ RUIZ Povedano, J.M^a, “Las élites de poder en las ciudades del Reino de Granada. Segunda Parte”, en LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E. y GALÁN SÁNCHEZ, A. (coords.), *Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI)*, Málaga, Universidad, 1991, pp. 371-372.

Propiedad	Cantidad
Tierra de labor	1.300 fanegas y 60 marjales
Viñedos	13,37 aranzadas
Huertas	4 enteras, 4 aranzadas y 630 estadales
Hornos	10
Mesones	1
Tenerías	1
Alhóndigas	1
Molinos	5 y 3/5
Vecindades completas	13
Valor de las mercedes	13.838.000 maravedís

Los privilegios como mercedes y las dotaciones quedaron distribuidos de la siguiente manera¹⁶:

Entrega	Receptores	Cantidad
Mercedes	Cristianos	2.771 fanegas y 6 celemines.
	Mudéjares	153 fanegas
Dotación	Propios	1.033 fanegas
	Iglesia	779 fanegas y 4 celemines
	534 vecinos	11.799 fanegas y 7 celemines.
		16.536 fanegas y 5 celemines

Los privilegios otorgados para algunos musulmanes colaboracionistas con el nuevo Gobierno fueron¹⁷:

Nombre	Bienes
Mahomed Albulí ¹⁸	Se entregó propiedades por valor de 8.000 maravedís
Mahomad Haçen ¹⁹	Tres vecindades en Baza, de todos sus bienes y heredades, y de las del alciade Hamet Abdali, su primo Mahomad Gilhayr y Yuça Barbaja, y de las casas de Mahomad Abraham para que viva en ella y dos haciendas de unos tíos suyos
Los hermanos Xayxi	Unas casas en la Morería

¹⁶ MIRALLES LOZANO, M^a E. y TRISTÁN GARCÍA, F.: “La repoblación de Baza: el repartimiento de los Reyes Católicos. (Introducción, compendio y propuestas de investigación)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), p. 202.

¹⁷ LADERO QUESADA, M.A., *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*, Granada, Diputación Provincial, 1993), pp. 105-106, 111 y 132. MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica... Op. Cit.*, pp. 50-51. TORRES DELGADO, C., *Baza... Op. Cit.*, pp. 27 y 115. TRISTÁN GARCÍA, F., “Baza, 1525...”, *Op. Cit.*, p. 396.

¹⁸ Por sus buenos servicios con cautivos.

¹⁹ Último alcaide.

Las hijas de Ismael Barnaja ²⁰	Las casas de su padre
Abdallah Alcotrob ²¹	Su hacienda, la de su hijo, la de su sobrino, las de Ali Alboraydid y 10 fanegas de tierra en Baza
La familia de Alhagi Farax ²²	La hacienda que tenían en Baza

El Ayuntamiento recibió propiedades, que pasaron a conocerse como bienes de propios. La ciudad era de tamaño mediana y ostentaban la titulación de realengo. Los bienes para el concejo fueron entre 98-140 hasta 243²³ viviendas, una alhóndiga, 85-86 tiendas y 1033 fanegas²⁴ –ya mencionado en el cuadro anterior–, más el sitio de las lombardas²⁵. La Corona fijó el tope del valor de las rentas de bienes de propios en 200.000 maravedís, mientras que en 1494 las situó en 114.000²⁶.

El repartimiento por los distintos barrios de la ciudad²⁷:

	Propios	Iglesia	Vecinos	Hospital de Santiago	Total
Argedir	55	19	30	4	108
Almedina	13	12	5	-	33
Açoyca	10	-	5	-	15
Marzuela	2	-	6	-	8
Churra	6	-	-	-	6

Las propiedades en los diferentes barrios que fueron repartidos²⁸:

Barrio	Viviendas	Tiendas	Mezquitas	Hornos	Edificaciones Singulares
Almedina y Alcazaba	280	33	4	4	Baños y Alcaicería
Marzuela y Calañajar	685	8	6	5	Casas de los Diezmos Baños
Churra, Argedir y Azoayca	572	114	4	5	12 tenderías, 1 tintorería, 1 carnicería,

²⁰ Quien luchó a favor de los Reyes Católicos y muriendo por ellos.

²¹ Alcaide de Castril y oficializó la entrega de la villa. Su hijo accedió a la regiduría en 1502.

²² Por los servicios prestados al capitán Antonio del Águila.

²³ El profesor Ladero Quesada afirma esta cantidad.

²⁴ En este análisis hemos seguido al profesor Torres Delgado y la tesis doctoral de María Eulalia Miralles, en algunas comparaciones hay similitud de número, a excepción de las fanegas recibidas. En este caso nos atrevemos de seguir los datos de Miralles siendo los siguientes: 98 casas, una alhóndiga, 86 tiendas, 1033 fanegas de tierra y el sitio de las lombardas.

²⁵ A.G.S., *Asiento y promesa al caudillo de Baza y Almería, Yabía Alnayar*, PTR., 11, fol. 11

²⁶ LADERO QUESADA M.A., *Granada después de la conquista... Op. Cit.*, 37.

²⁷ TRISTÁN GARCÍA, F., "De Basta a Baza... *Op. Cit.*", p. 41.

²⁸ *Ibidem*, p. 48.

					1 Alhóndiga Real, 6 herrerías, 12 casas de Ollerías, 1 Judería Rabal Hedar
Rabal Hedar	40	-	2	1	Cementerio
	1577	155	16	15	

Los repobladores de la ciudad se clasificaban²⁹:

Nombre	Número
Caballeros principales	24
Caballeros de las guardias reales, continuos y criados	99
Caballeros y criados de Enrique Enríquez	32
Soldados	8
Escuderos	97
Viudas de caballeros de los guardas reales y escuderos	11
Peones	285
Viudas de peones	29
Marginados	21
Hijos de las viudas de los peones	21
Mujeres casadas	482
	1.110

Este grupo recibió las siguientes propiedades³⁰:

	Casas	Tierras de labor	Viñas (aranzadas)	Huertas (estadales)
Caballeros principales	74	3.317 fanegas y 3 celemines ³¹	72	12.793
Guardias y continuos	260	4.282 fanegas y 5 celemines ³²	181	25.696
Criados de los Enríquez	96	1.535 fanegas y 8 celemines ³³	63	12.478
Artilleros y oficiales	21	339 fanegas y 2 celemines ³⁴	13 ¾	1.650

²⁹ TORRES DELGADO, C., *Baza... Op. Cit.*, pp. 33-34.

³⁰ PEINADO SANTAELLA, R.G., "El Reino de Granada después de la conquista...", en MONTES ROMERO-CAMACHO, I.; GARCÍA MARTÍNEZ, A.C.; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. et al. (coords.), *Op. Cit.*, Vol. 2, p. 1596.

³¹ El profesor Torres Delgado lo sitúa en 3.417 fanegas y 6 celemines.

³² Para los guardias, Torres lo contabiliza en 4.256 fanegas y 5 celemines.

³³ Para este grupo, el profesor granadino lo registró en 1.464 fanegas y 5 celemines

³⁴ Torres Delgado lo estipuló en 339 fanegas y 3 celemines.

Viudas de guardas	12	125 fanegas y 4 celemines ³⁴	9 ¼	1.190
Viudas de escuderos	9	123 fanegas y 4 celemines ³⁵	6 ½	900
Escuderos de ciudades	189	1.927 fanegas y 5 celemines ³⁶	95 ¾	17.211
Peones	620	2.735 fanegas y 4 celemines ³⁷	150 ¼	39.249
	1.281	14.383 fanegas y 11 celemines ³⁸	591 ½	111.166

El 80% de los repobladores se conocían su lugar de procedencia³⁹:

Reinos	Según Torres	Según Miralles y Tristán
Jaén	210	264
Murcia	89	222
Castilla	47	41
Granada (Baza)	26	304
León	1	55
Toledo	3	57
Córdoba	2	12
Aragón	-	9
Extremadura	-	10
Sevilla	1	3
Valencia	1	-
Navarra	-	2
No especifica	148	37
Dudosa	219	-
Total	748	755

Ambas comparaciones hay muchas diferencias, pero casi arrojan resultados similares. Peinado Santaella afirma que 419 personas no se especifica su procedencia; siendo en total 874 pobladores. La cifra exacta no la conocemos, pero podría rondar entre los 600 hasta pasados los 900 vecinos, aunque la ciudad estaba preparada para acoger la primera cifra. En su mayoría procedían del reino de Jaén y de Murcia y en menor parte de Castilla.

³⁵ Los profesores Miralles y Tristán agrupan a todas las viudas y afirmaban que le fueron distribuidos 248 fanegas y 8 celemines.

³⁶ El autor de "Baza. Capital del Altiplano" lo fijó en 1.929 fanegas y 9 celemines.

³⁷ Para este sector el profesor Torres lo cifró en 2.842 fanegas y 10 celemines.

³⁸ Para Torres Delgado el total sería 14.498 fanegas 10 celemines.

³⁹ TORRES DELGADO, C., "La ciudad de Baza...", *Op. Cit.*, p. 783. IDEM, *Baza... Op. Cit.*, pp. 39 y 44. MIRALLES LOZANO M^oE. y TRISTÁN GARCÍA, F., "La repoblación de Baza...", *Op. Cit.*, pp. 189, 193 y 202.

Los 552 vecinos recibieron varios lotes de tierras, huertas y viñedos, mientras que las previsiones era el reparto para 595 vecinos, pero llegó a superarse las expectativas. Se pensaba en excluir a marginados, personas sin oficio y sin familia, musulmanes y judíos⁴⁰.

Los pobladores afincados en los dos primeros años son desconocidos. Pero sería en 1491 cuando se comienza conocer gracias a la documentación⁴¹:

Año	Carta de donación	Memorial	Total vecinos
1491	5	-	5
1492	172	-	172
1493	261	31	292
1494	72	8	80
1495	35	8	43
1496	11	-	11
1497	5	-	5
	561 ⁴²	47	608

Tras el reparto varias personas no quedaron satisfechas por las propiedades recibidas. Un ejemplo fue María de Ormaza, presentó un pleito, junto a su hijo Juan Pacheco contra Andrés Gascón sobre la propiedad de un decenario de tierras en Jabalcón. Gascón presentó pruebas sobre las casas de morada de la familia poseía en esa zona, dándole así la razón a él⁴³.

LAS NUEVAS FAMILIAS EN BAZA Y EL ORIGEN DE LA OLIGARQUÍA

El Repartimiento implantó la división social de la ciudad, en la parroquia de Santiago se establecieron los cristianosviejos, ganaderos, artesanos, y pequeños y medianos campesinos; mientras que en la Almedina sería para la clase dirigente, mercaderes y profesionales liberales como centro del poder político-religioso y económico. Por culpa de los repobladores se desarrolló la codicia y el miedo, por lo que los pequeños propietarios se vieron obligados a vender sus bienes por la imposibilidad de su mantenimiento. Esto dio lugar al inicio de aglutinar por parte de los poderosos municipales y eclesiásticos⁴⁴.

Durante los años 1492-1497 se instalaron en la ciudad 3.100 vecinos procedentes de los reinos más cercanos a Baza aportando sus costumbres y tradiciones. Se repartieron 5.825 hectáreas en caballerías y peonías. La caballería sería: unas casas, 20 fanegas y

⁴⁰ ABAD MERINO, M., "Repobladores, mudéjares y moriscos...", *Op. Cit.*, pp. 37 y 44. LADERO QUESADA, M.A., "Mudéjares y repobladores...", *Op. Cit.*, p. 58. MIRALLES LOZANO, M^ºE., *Repartimiento de Baza...* *Op. Cit.*, Vol. 1, p. 137. TRISTÁN GARCÍA, F., "Baza, 1525...", *Op. Cit.*, p. 396. SZMOLKA CLARES, J., *El Conde de Tendilla...* *Op. Cit.*, pp. 67 y 70.

⁴¹ MIRALLES LOZANO, M^ºE. y TRISTÁN GARCÍA F., "La repoblación de Baza...", *Op. Cit.*, p. 192.

⁴² Según Torres Delgado entre los años 1492 al 1501 llegaron 585 cartas de donación. TORRES DELGADO, C., "Los mudéjares de la ciudad de Baza...", *Op. Cit.*, p. 64.

⁴³ A.R.Ch.Gr., *María de Ormaza y Juan Pacheco su hijo, vecinos de Baza, Andrés Gascón sobre la propiedad de un decenario de tierras en el término de Jabalcón que se dieron en el Repartimiento de Baza*, 3167-1.

⁴⁴ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., "Una 'trinidad social'...", *Op. Cit.*, p. 36. CORTÉS PEÑA, A.L., "Musulmanes y cristianos. La imposibilidad de una convivencia", *Arbor*, 178 (2004), p. 40. PEINADO SANTAELLA, R.G., "El reino de Granada...", *Op. Cit.*, p. 17.

ocho celemines de tierra, una aranzada de viña y 170 estadales de huerta. Mientras que la peonía se componía: unas casas, diez fanegas y cuatro celemines de tierra, ½ aranzada de viña y 120 estadales de huerta⁴⁵.

La cantidad recibida por el repoblador dependía si era caballero o peón, los soldados recibieron una peonía, los jinetes y los criados de los Enríquez dos caballerías, y los caballeros principales cuatro caballerías. Para la repartición se elaboró una relación de personajes: caballeros principales, los que estaban al servicio de los reyes, los criados de Enrique Enríquez, artilleros, oficiales, viudas y escuderos. Los caballeros principales eran: Enrique Enríquez; el bachiller Diego de Santa Cruz –primer corregidor conocido–, el bachiller Juan López Navarro –corregidor en 1495–, y Álvaro Daza –alcaide de la alcazaba–. Los reyes también favorecieron en el Repartimiento a Enrique Enríquez y a personas próximas a él, con un total 588 caballerías. El tercer estado también participó en el repartimiento de la ciudad, y los edificios y población religiosa⁴⁶.

Algunos de los repobladores recibieron las siguientes propiedades⁴⁷:

Nombre	Bienes	Valor (maravedís)
Rodrigo Noguero ⁴⁸	Un horno	16.000
Pedro de Hontañón ⁴⁹	Dos casas y una huerta	19.000
Fernando Martínez de Veas	¾ de molino, un horno, una tenería y dos fanegas de tierras	84.000
Pedro de Araoz ⁵⁰	La alhóndiga de la ciudad	50.000
Gonzalo de Cortinas ⁵¹	Un molino, un horno, una huerta y una casa	72.000
Juan Carrillo	42 fanegas y siete celemines	17.625

⁴⁵ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El origen del concejo...”, *Op. Cit.*, p. 54. Idem, “Las propiedades de sus vecinos’...”, en BARRIOS AGUILERA M. y ANDÚJAR CASTILLO, F. (eds.), *Op. Cit.*, pp. 189 y 210. IDEM, “Fiscalidad nazarí y fiscalidad castellana...”, *Op. Cit.*, p. 43. CORTÉS PEÑA, A.L., “Mudéjares y moriscos granadinos, una visión dialéctica tolerancia-intolerancia”, en BARRIOS AGUILERA M. y BERNARD, V. (eds.), *Granada 1492-1992. del Reino de Granada al futuro del Mundo Mediterráneo*, Granada, Universidad/Diputación Provincial, 1995, p. 103. ESPINAR MORENO, M., “Notas sobre propiedades...”, *Op. Cit.*, pp. 26-27. GALÁN SÁNCHEZ, A., “Los vencidos: exilio, integración y resistencia”, en BARRIOS AGUILERA M. y PEINADO SANTAELLA, R.G., (coords.), *Historia del reino de Granada*, Vol. 1, Granada, Universidad/Fundación El Legado Andalusi, 2000, p. 545.

⁴⁶ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “El origen del concejo...”, en HINOJOSA MONTALVO, J. y PRADELLES NADAL, J. (coords.), *Op. Cit.*, Vol. 2, p. 101. CRESPO MUÑOZ, F.J., *El notariado de Baza... Op. Cit.*, p. 50. MIRALLES LOZANO, M^aE., *Repartimiento de Baza... Op. Cit.*, Vol. 1, pp. 93-94, 211 y 270. TORRES DELGADO, C., “La ciudad de Baza...”, *Op. Cit.*, pp. 765, 768, 772-773 y 781. PEINADO SANTAELLA, R.G., “El Reino de Granada después de la conquista...”, en MONTES ROMERO-CAMACHO, I.; GARCÍA MARTÍNEZ, A.C.; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. et al. (coords.), *Op. Cit.*, Vol. 2, p. 1598.

⁴⁷ LADERO QUESADA, M.A., *Granada después de la conquista... Op. Cit.*, p. 132.

⁴⁸ Escudero de las Guardas.

⁴⁹ Continúo de los reyes.

⁵⁰ El secretario del comendador mayor.

⁵¹ El repartidor de Baza.

María Rodríguez, mujer de Pedro de Cervantes ⁵²	Unas casas, 86 fanegas de tierra, una aranzada y ¼ de viña y una huerta	39.000
La mujer de Pedro Gallego	Una hacienda	-
Enrique Enríquez ⁵³	30 caballerías de tierra, un molino y dos hornos	400.000
Díaz Gómez de Murcia ⁵⁴	Casas y hacienda	-
Juan de Céspedes	Siete fanegas de tierra, 1/8 aranzada de viña y 200 estadales de huertas	14.000
Antonio del Águila	Un horno, 3/5 de molino y ¼ de otro molino	82.000
Juan Oviedo	Unas casas y dos arrobas de viñas	3.000
García Gutiérrez y su sobrina	82 fanegas y cuatro celemines de tierra, cuatro aranzadas de huerta, un fanega ½ de tierra	28.000
Juan de Ortega y su hijo Tristán	20 fanegas de tierra	3.200
Juan de Soria ⁵⁵	Unas casas, 85 fanegas de tierra y cuatro aranzadas de viña	37.100
Jorge de Vera ⁵⁶	21 fanegas de tierra	6.100
Gonzalo Martínez ⁵⁷	20 fanegas de tierra, dos aranzadas de viña y 100 estadales de huerta	12.500
Diego Nieto	-	22.000
García de Soria ⁵⁸	-	30.000
Juan de Mira	-	30.000
Fernando de Burgos	-	15.000
Juan de Araoz	-	30.000

⁵² Su dotación fue idéntica a la de un escudero de las Guardas.

⁵³ El mayordomo mayor de los reyes.

⁵⁴ Escudero de las Guardas.

⁵⁵ El secretario del príncipe.

⁵⁶ Escudero de las Guardas.

⁵⁷ Continúo de los reyes.

⁵⁸ Escudero de las Guardas.

Tristán de Villarroel	Dos casas, 94 fanegas y ocho celemines de tierra, cuatro aranzadas de viña y 330 estadales de huerta	62.800
Alonso de Carvajal ⁵⁹	Un mesón, un horno, un molino, 160 fanegas y 60 marjales de tierras	50.000
Alonso Cabezas	-	30.000
Los criados de Enrique Enríquez	-	200.000

Los más favorecidos serían los vasallos reales y los criados de los Enríquez: Diego de Vera, Gonzalo de Párraga, Gonzalo de Quirós, Rodrigo Bayón, Luis de Cárdenas, Gonzalo de Segura, Diego de Vega, Fernando de Santaolalla, Juan de Vergara, Lorenzo de Segura, Juan de Benavides, Antonio de Águila, Diego Pérez de Santisteban, Luis de Bocanegra, Andrés de Torres, Gonzalo de Quirós o Cristóbal de Berlanga, Pedro Díaz y Gonzalo de Quirós fue el más joven con 16 años. Los 32 criados de Enrique Enríquez pasaron como la élite municipal⁶⁰.

Los nuevos repobladores establecieron una oligarquía urbana, el gobierno local pasaba por sus manos, gracias a la endogamia y muchos de ellos descendían de judeoconversos. Una élite diversificada y potencialmente desarrollaba el ejercicio de los oficios públicos como los regidores y los jurados⁶¹.

El objetivo de la oligarquía era la construcción de las redes sociales para el acceso de cargos políticos y eclesiásticos⁶². Se formaba por el parentesco entablando amistad con los linajes cercanos al poder. Mientras que el ascenso eclesiástico podría atraer a su familia a los oficios de la Iglesia.

⁵⁹ Señor de Jódar.

⁶⁰ CASTILLO FERNÁNDEZ, J., "El origen del concejo...", *Op. Cit.*, pp. 55-57. ESPINAR MORENO, M., "Notas sobre propiedades...", *Op. Cit.*, pp. 26 y 31. ESPINAR MORENO, M. y MARTÍNEZ LÓPEZ, D., "La sociedad: grupos sociales y auge de la burguesía", en ANDÚJAR CASTILLO, F., (eds.), *Historia del reino de Granada. Del siglo de la crisis al fin del Antiguo Régimen (1630-1833)*, Vol. 3, Granada, Universidad/El Legado Andalusi, 2000, p. 434. LADERO QUESADA, M.A., *Granada después de la conquista...* *Op. Cit.*, p. 249. RUIZ POVEDANO, J.M^a, "Las élites de poder en las ciudades del Reino de Granada...", en LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E. y GALÁN SÁNCHEZ, A (coords.), *Op. Cit.*, p. 372. SORIA MESA, E., "El señorío de Algarinejo (siglos XVI-XVIII)", *Revista del Centro de Estudios Granada y su Reino*, 6 (1992), p. 320.

⁶¹ CRUCES BLANCO, E., "Ensayo sobre la oligarquía malagueña: regidores, jurados y clanes urbanos (1489-1516)", en LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E. (ed.), *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V centenario de su conquista*, Málaga, Diputación Provincial, 1988, pp. 200 y 204. GONZÁLEZ ARÉVALO, R., "Cautivo en tierra de moros. El norte de África en tiempo de los Reyes Católicos", *Andalucía en la historia*, 44 (2014), p. 52. RUIZ POVEDANO, J.M^a, "Las élites de poder en las ciudades del Reino de Granada...", en LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E. y GALÁN SÁNCHEZ, A. (coords.), *Op. Cit.*, p. 370. SORIA MESA, E., "Los nuevos poderosos: La segunda repoblación del Reino de Granada y el nacimiento de las oligarquías locales. Algunas hipótesis de trabajo", *Chronica Nova*, 25 (1998), p. 473.

⁶² CAMPESE GALLEGO, F.J., "Familia y poder en los cabildos sevillanos del siglo XVIII", en SORIA MESA, E.; BRAVO CARO, J.J. y DELGADO BRAVO, J.M. (coords.), *Las élites en la época moderna: la monarquía española. Familia y redes sociales*, Vol, 2, Córdoba, Universidad, 2009), pp. 81 y 83.

La patrimonilización de los oficios municipales fueron empleados por los Bravo de Laguna, los Bustos, los Pérez de Robles, los Segura Bocanegra, los Hurtado de Mendoza, los Salazar, los Arrendondo, los Méndez Pardo y Robles. El oficio pasaba en herencia, tras la renuncia a algún miembro de la familia, convirtiéndose en una práctica beneficiosa. Algunos ejemplos son la familia Méndez Pardo, en la segunda mitad del siglo XVI contaba con varios de sus miembros en el cabildo municipal como también en el eclesiástico de la ciudad, Almería y Granada. Los abades Álvaro de la Torre y Alonso Tamayo atrajeron a Baza a gente de su propio clan, unos fueron los Salazar, sobrinos De la Torre, y los Santaolalla con Tamayo logrando obtener empleos vitalicios. Otro linaje importante fue los De Madrid llegaron con la conquista de la ciudad procedente de Toledo, ostentando cargos en los dos cabildos de la ciudad. Otra familia fue la de García del Puerto, hijo de uno de los escribanos más importantes de la ciudad a inicios del siglo, logró el asiento de regidor⁶³.

⁶³ CASTILLO FERNÁNDEZ, J. “Las estructuras sociales”, en BARRIOS AGUILERA, M. (ed.), *Historia del Reino de Granada. La época morisca y la repoblación (1502-1630)*. Vol. 2. Granada, Universidad, 2000, p. 185. DEDIEU, J.P. y ARTOLA RENEDO, A., “Venalidad en contexto. Venalidad y convenciones políticas en la España Moderna”, en ANDÚJAR CASTILLO, F., y FELICES DE LA FUENTE, M^a DEL M. (coords.), *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en el Antiguo Régimen*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, pp. 32-33. DE BERNARDO ARES, J.M., “Derecho y oligarquías municipales. La coerción de la soberanía y la fuerza de la propiedad en el ámbito local de la Corona de Castilla”, en ARANDA PÉREZ, F.J. (coord.), *Poderes “intermedios”, poderes “interpuestos”. Sociedad y oligarquías en la España moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, p. 59. GARCÍA RÍOS, J.M^a, “De la periferia al centro redes nacionales de una élite local: Baza en el siglo XVIII”, en SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, F.; LOZANO NAVARRO J.J. y JIMÉNEZ ESTRELLA, A. (coords.), *Familias, élites y redes de poder cosmopolitas de la Monarquía Hispánica en la Edad Moderna*, Granada, Comares, 2106), 127. Idem, “Nuevas gentes y nueva sangre, pero las mismas reglas del juego. El Concejo de Baza”, *Historia y Genealogía*, 7 (2017), pp. 15 y 29. SEGURA FERRER, J.M. y VALERO SEGURA, C., “Las capillas del canónigo Francisco de Madrid en la ciudad de Baza (Granada)”, *Ucoarte. Revista de Teoría e Historia del Arte*, 5 (2016), p. 10. SORIA MESA, E., “La nobleza del Reino de Granada en la Edad Moderna. Estado de la cuestión y líneas de investigación”, en BARRIOS AGUILERA, M. y GALÁN SÁNCHEZ, A. (coords.), *La historia del reino de Granada a debate: viejos y nuevos temas: perspectivas de estudio*, Madrid, Actas, 2004, p. 379. IDEM, “Los estatutos municipales de limpieza de sangre en la Castilla moderna. Una revisión crítica”, *Mediterránea. Ricerche Storiche*, 27 (2013), pp. 32-33.